



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

16 NOV. 2021 16:15:25

Entrada **170328**

PE Urbanización Camposol en Mazarrón (Murcia)

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María Carmen MARTÍNEZ
GRANADOS

Diputada

Fdo.: Juan Ignacio LÓPEZ-BAS
VALERO

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Carmen Martínez Granados y Juan Ignacio López-Bas Valero, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre situación y medidas a adoptar por la Confederación Hidrográfica del Segura en relación con la Urbanización Camposol en Mazarrón (Murcia).**

Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre de 2014, la Urbanización Camposol en Mazarrón, constituida por unas 4.000 viviendas y unos 5.000 residentes, la mayoría británicos, sufrió cuantiosos daños por el desbordamiento de la Rambla Los Aznares debido a su mal encauzamiento.

El día 22 de marzo de 2018, el Pleno de la Asamblea Regional de Murcia aprobó por unanimidad el Dictamen de Investigación de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua de dicha Asamblea Regional, sobre el desarrollo urbanístico de la Urbanización Camposol. Ese dictamen declaró que el estado actual de la rambla Los Aznares implicaba un riesgo cierto para los bienes y las personas. Declaró, asimismo, que la diligencia habitual de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) en sus intervenciones de policía fluvial en este caso no existió y que era incomprensible que se hubiera encauzado una rambla, la de Los Aznares, en un tramo de 1.500 m, atravesando la referida urbanización, entre los años 2000 y 2003 y que la CHS no lo hubiera impedido.

El Dictamen contiene una propuesta aprobada por unanimidad por el Pleno de la Asamblea Regional de Murcia, que declaró no ser posible resolver los gravísimos problemas creados a los casi cinco mil habitantes de la Urbanización Camposol si no existía una voluntad conjunta y manifiesta de todas las administraciones implicadas y, por este motivo, recomendaba la creación de una mesa en la que se sentase el Ayuntamiento de Mazarrón, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la CHS para planificar, coordinar y ejecutar las medidas necesarias para la pronta reversión de la situación actual a la legalidad.

Han pasado tres años y medio desde entonces sin tener noticias al respecto y sin que se haya atisbado solución alguna.

La CHS es un organismo adscrito al Ministerio para Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

1.- Siendo la CHS un organismo adscrito al Ministerio para Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ¿tiene alguna constancia el Gobierno de la propuesta de colaboración y coordinación mencionada, entre el Ayuntamiento de Mazarrón, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la CHS?

2.- ¿Se ha adoptado, o está en trámite de adoptarse, alguna medida por parte de la CHS en el marco de esta propuesta de colaboración mediante la constitución de una mesa de trabajo entre administraciones en relación al asunto de referencia?

3.- ¿Tiene en cualquier caso el Gobierno constancia de cualquier tipo de propuesta por parte de la Asamblea Regional de Murcia, del gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o del Ayuntamiento de Mazarrón, dirigida a la CHS para la solución del problema?

4.- ¿Existe en cualquier caso disposición del Gobierno, a través de la CHS o de cualquier otro modo, para participar en la mesa de trabajo entre administraciones aprobada por la Asamblea Regional de Murcia y que un representante de los afectados pudiera en su caso asistir a dicha mesa?

María Carmen Martínez Granados
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Juan Ignacio López-Bas Valero
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos